

**Precio de los anuncios**

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



# El Liberal

## DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



**Precios de suscrición**

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, lunes 1.° Julio de 1895. N.° 4.168


## SECCION POLITICA

### Junta directiva

DEL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA

En sesión del 6 abril de 1895, la Asamblea del partido acordó por unanimidad abrir una suscrición para con su producto consagrar un recuerdo á las virtudes de la señora doña María Barbadillo, esposa de nuestro jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, fijando la cuota individual de 10 céntimos de peseta.

Por respetables motivos, el señor Ruiz Zorrilla se opuso al cumplimiento de dicho acuerdo, escribiendo estas proféticas y sentidas palabras: "Si en la prueba sucumbo y merezco de los republicanos triunfantes un recuerdo, que se extienda tambien á mi amante esposa, á cuyo lado reposaré."

Desgraciadamente, la fatalidad ha hecho desaparecer aquellos motivos al arrebatarnos para siempre al jefe respetado y al amigo querido.

Quedamos aquí, no republicanos triunfantes, pero sí republicanos militantes que deben al jefe muerto en la prueba y á su amante esposa un recuerdo de cariño y de respeto.

A los comités y á los correligionarios corresponde la ejecución. A la junta la iniciativa. Dirígese, pues, á todos, recomendándoles que en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea é inspirados en las palabras del jefe procedan á realizar dicha suscrición, y una vez terminada remitan á esta junta la lista de donantes con los fondos recaudados para su publicación y para el empleo que en su día acuerde darles la Asamblea del partido.

Madrid 25 junio de 1895.

Por acuerdo de la junta: el presidente, *José Muro*.—El secretario, *Rafael Ginard de la Rosa*.

* *

Después de este acuerdo, leemos en un periódico de Madrid que la junta ha desistido de celebrar funerales, destinando el importe de los mismos á la suscrición para erigir un monumento que recuerde la abnegación y patriotismo del ilustre republicano señor Ruiz Zorrilla.

Es posible que en todas partes se haga otro tanto y que, en vez de funerales, se abra una suscrición para el monumento que perpetúe la memoria del insigne jefe del partido progresista.

## SECCION DE NOTICIAS

### Lo de Cuba

**La proclama de Cleveland**

He aquí la proclama que el presidente de la República de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, ha publicado contra los filibusteros y laborantes cubanos.

«Considerando que la isla de Cuba está siendo teatro en la actualidad de graves trastornos civiles, acompañados de resistencia armada á la autoridad del Gobierno establecido en España, potencia que está, y deseamos permanezca, en las mejores relaciones de amistad y paz con los Estados Unidos; y

Considerando que las leyes de los Estados Unidos prohiben á sus ciudadanos y á los que se hallen dentro de su jurisdicción y sujetos á ella que tomen parte en tales trastornos en siendo contrario al Gobierno establecido, aceptando ó ejerciendo funciones en contra de él para servicios de guerra; alistándose ó procurando el alistamiento de otros para dicho servicio; equipando ó armando ó procurando que sean equipados ó armados buques de guerra para el repetido servicio; aumentando la fuerza de cualquier buque de guerra dedicado á ese servicio y que llegue á un puerto de los Estados Unidos, y poniendo en práctica, proveyendo ó preparando medios para empresas militares salidas de los Estados Unidos contra el territorio de dicho Gobierno:

Por tanto, en reconocimiento de las leyes antedichas y en cumplimiento de los deberes de los Estados Unidos hácia una potencia amiga, y como medida de precaución, y con objeto de que los ciudadanos de los Estados Unidos y todos los demás que se hallen dentro de su jurisdicción puedan evitarse el incurrir en las penas y castigos impuestos por la ley.

Yo, Grover Cleveland, presidente de los Estados Unidos de América, exhorto por la presente á todos los ciudadanos y demás habitantes á que se abstengan de toda violación de las leyes anteriormente aludidas; y les advierto que todas las violaciones á dichas leyes serán castigadas, y por la presente ordeno á todos los funcionarios de los Estados Unidos, encargados de la ejecución de dichas leyes, la diligencia más extremada para impedir las violaciones citadas y que lleven á los tribunales y castiguen á los que las hayan infringido.»

**Habla Maximo Gomez**

De una interview que se supone verificada entre Máximo Gomez y un *reporter* del «New York Herald», cortamos lo siguiente:

«A poco de haberse separado de mí Martí—dijo Gomez—oí un nutrido fuego que se hacia en la dirección que él llevaba. Solo llevaba una fuerza exígua, esperando encontrar á Bandera ó á Rodriguez. A la primer sospecha de un encuentro, Borrero se apresuró á ir al lugar de la escena.

Levanté campo apresuradamente, pero llegué demasiado tarde. Martí ya había sido muerto y barrida toda la columna de vanguardia.

Martí cayó en una estrecha quebrada entre hombres y caballos muertos. El lugar de la emboscada fué tan bien escogido, que era imposible para nosotros hacer un ataque concentrado. Estábamos envueltos. Yo recibí heridas ligeras, pero bastantes para dejarme aturdido. Borrero me salvó, y por último, atravesamos las líneas españolas y nos retiramos dejando en el campo el cadáver de Martí.

Repasamos el río, descansamos y dimos sepultura á uno de mis ayudantes de campo, lo que hizo circular el rumor de mi propia muerte. Nos procuramos medicinas para curar á los heridos, y continuamos nuestra marcha.

Yo permanecí por estos alrededores algunos días para conferenciar con los jefes que rodean á Holguín y Las Tunas y espero tener una entrevista con Antonio Maceo antes de nuestra partida definitiva para el Camagüey.»

Como observa con mucha gracia el periódico «Las Novedades», salvo de atravesar las líneas españolas, todo lo demás puede ser cierto, pues lo que parece que atravesaron á todo correr fué la manigua huyendo de nuestras tropas.

---

## Últimos Telegramas

Madrid 26, 11'15 n.

El gobierno ha recibido cartas del señor Dupuy de Lôme, embajador de España en los Estados Unidos, manifestando que el gobierno americano tiene excelentes propósitos para impedir á los insurrectos que preparen dentro de su territorio expediciones á Cuba.

Madrid 26, 11'45 n

A última hora se ha logrado saber algo en concreto respecto á la rendicion de un destacamento español en Mulato (Puerto Príncipe).

La noticia había circulado hoy con gran insistencia, pero nadie la confirmaba y el gobierno se negaba á dar detalles acerca de este grave suceso.

En Mulato había un destacamento compuesto de 35 hombres, mandados por un oficial de la reserva.

Los insurrectos se presentaron á la vista de Mulato con ánimo de atacar el destacamento, pero el teniente de la fuerza capituló sin defenderse.

Inmediatamente se procedió a formar juicio sumarísimo al jefe de dicho destacamento.

Ignórase si habrá sido ya fusilado, pues el general Martinez Campos no dice nada acerca de este extremo.

Tampoco ha comunicado el nombre del teniente que capituló, ó por lo menos el gobierno así lo asegura.

Entre los desertores del regimiento de Camajuani, cuyo jefe se suicidó juzgándose deshonrado por haberse pasado á los insurrectos buen número de sus subordinados, figuraba el comandante del batallón, apellidado Casallas.

Este ha pagado pronto su traición, pues ha resultado muerto en el encuentro de San José.

Su cadáver ha sido identificado.

---

Madrid 27, 1 mda.

La prensa americana publica un telegrama de Santiago en el que se comunican las gravísimas noticias siguientes:

«Máximo Gómez ha llegado á Puerto Príncipe, cruzando la frontera de Santiago de Cuba al frente de más de dos mil hombres.

Mediante su conocimiento del terreno ha logrado librarse de la vigilancia que en la frontera se ejercía y de las tropas que se enviaron para detener la expedición cuando de ella se tuvo noticia.

La invasión de la provincia de Puerto Príncipe por un cabecilla del prestigio de Máximo Gómez entre los filibusteros y al frente de tan numerosa fuerza, significa que la insurreccion se extiende muchísimo por el Oeste y que en la provincia cuentan con favorecedores.

Centenares de cubanos se han unido á Máximo Gómez en Puerto Príncipe, apenas se conoció su llegada.

El marqués de Santa Lucía, titulado presidente de la República cubana en la pasada guerra, ha tomado nuevamente las armas, uniéndosele varios diputados, y muchos jóvenes pertenecientes á buenas familias de la isla.

El general Martínez Campos, en vista de la gravedad de estos hechos, ha pedido tropas adicionales para reprimir el nuevo levantamiento.

Los separatistas embargan las cosechas de café, cacao y tabaco, prohibiendo á los hacendados que eleven sus productos al mercado.

Antonio Maceo, al frente de una numerosa partida insurrecta, destrozó el día 6 de junio el ferrocarril de Gibara, en las inmediaciones de Auvas.

Al día siguiente saqueó las poblaciones de Santa Lucía y Fray Benito.

La partida ascendía á más de dos mil doscientos hombres.

---

Madri 27, 3 mda.

Aun no ha sido fusilado el teniente jefe del destacamento que se entregó á los insurrectos.

Dicho teniente se llama Queipo.

Se le ejecutará mañana ó pasado mañana.

El general Martínez Campos ha pedido más sargentos y menos oficiales.

Se ha hecho fracasar la expedición filibustera que se dirigía á Cuba, llevando 25 cabecillas.

Ha sido apresada una balandra que conducía gran número de armas y municiones.

Continúase muy incierto que vaya á Cuba el general D. Sabas Marín.

---

**La prensa y los presupuestos**

Madrid 28, 8'30 m.

La prensa sigue ocupándose de la cuestión suscitada en el Senado con motivo de la aprobación del articulado de los presupuestos.

Algunos creen que esta dificultad podría producir un serio conflicto constitucional.

Otros insisten en asegurar que solo cuando el Congreso y el Senado aprueben el mismo dictámen se podrá legalizar la situación económica del Gobierno.

### De Tánger.—Presos

Madrid 28, 8'40 m.

Telegrafían de Tánger dando cuenta de haber sido preso Ben Sbiman jefe de las kábilas de Rjamma y ocho de los principales fanáticos.

Créese que con estas prisiones se habrá asegurado la paz.

### Más sobre huelgas

Madrid 28, 8'40 m.

Dicen de Alcoy que continúan en huelga pacífica 2.000 tejedores.

La solución será difícil puesto que no quieren reanudar el trabajo hasta que les sean aceptadas las condiciones.

La Guardia civil se ha reconcentrado.

La huelga de los obreros del ferrocarril de Málaga carece de importancia.

### Provisión de altos cargos

Madrid 28, 8'45 m.

Los periódicos citan varios nombres para ocupar los altos cargos que deben proveerse dentro de breve espacio de tiempo.

Asegúrase que el Sr. Concha Castañeda irá á la dirección de la Tabacalera y el señor Linares Rivas la del Consejo de Estado.

### Más comentarios

Madrid 28, 8'50 m.

Respecto a lo ocurrido en el Senado con motivo de la aprobación del articulado de los presupuestos, algunos lamentan el que estas complicaciones puedan ocasionar un naufragio en la orilla.

La comisión del Senado verá si le conviene ó no cargar con la responsabilidad.

### Velada en honor de Zorrilla

Madrid 28, 9 m.

Anoche celebraron los republicanos una velada en honor del Sr. Ruiz Zorrilla.

Pronunciáronse algunos discursos alegóricos al acto.

Incluso el señor Ruban Donadeu pintó el carácter fuerte é íntegro de Zorrilla.

El señor Salmerón hizo un recuerdo cariñoso que fué aplaudido en extremo.

### Algarada en París

Madrid 28, 9'35 m.

En el barrio latino de París, los estudiantes han promovido otro alboroto á consecuencia de un artículo publicado por Tailliade.

De la refriega han salido heridos dos agentes de policía.

Se ha concertado un duelo á pistola entre un periodista y un estudiante.

### Testamento de Zorrilla

Madrid 28, 9'45 m.

«El País» publica un telegrama expedido desde Burgos, que confirma las noticias que á su debido tiempo telegrafié, referente al testamento de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

En él se añade, que se espera que los republicanos confirmarán con su voto la elección hecha por el ilustre finado, pues si para éste fué el doctor Esquerdo el mejor progresista para los republicanos, será más digno que dirija su partido.

### Los presupuestos

Madrid 28, 9'55 m.

Los ministeriales dicen que en el caso de que la comisión mixta del Senado que estudia el articulado del presupuesto, se encuentre con dificultades, se prescindisá de la discusión de cada uno de los artículos de aquel, pues no lo creen indispensable para legalizar la situación económica, aunque si, juzgan que sería conveniente tal discusión.

### En honor de Peral

Madrid 28, 4 t.

El Sr. Diaz Moreu pide que los restos del infortunado Peral sean trasladados al panteón de marinos ilustres.

El Sr. Llorens se asocia á la petición.

El señor ministro de Marina dice que accederá gustoso á la traslación desde el momento en que lo autorice la familia del finado.

El Sr. Marenco ha demostrado su agradecimiento al ministro.

### Senado

Madrid 28, 4'40 t.

Se abrió la sesión presidida por el señor Montero Rios á las tres y treinta minutos.

El marqués de Hazas se ocupa de la crítica situación en que se halla Santander con motivo de la alteración y desigualdad de las tarifas de los ferrocarriles.

El señor duque de Tetuán le contesta que el Gobierno está interesado en la resolución del conflicto.

### Náufragos

Madrid 28, 4'35 t.

Ha fondeado en Cádiz el vapor «Mogador» conduciendo los náufragos del «Ciudad de Santander».

Esperábanles en el muelle más de quinientas personas y muchos amigos y parientes.

## Ecos políticos

Hablando de los sucesos de Cuba, dice el Sr. Fabié:

«Lo importante en esta cuestión es preparar un golpe decisivo sobre la insurrección, que es lo que está haciendo el general Martinez Campos, en quien el país y el Gobierno tienen la más absoluta confianza.»

Como el Sr. Fabié es gran amigo y se escribe con Martinez Campos, siempre leemos con atención lo que respecto á Cuba dice.

Si efectivamente, don Arsenio prepara ese golpe decisivo, no oirá más que plácemes, y nosotros, constantes adversarios suyos en política, seremos de los que más aplaudamos.

Pero ¡ay! que el golpe decisivo no se ve por ahora.

Están los separatistas al principio de sus *hazañas*, y solo cejan cuando pasa el tiempo y les llega el cansancio.

¡Ojalá nos equivocásemos!

Telegrafian:

«El general Martinez Campos ha telegrafiado que no se le envien oficiales de reserva.»

He ahí una noticia que no ha debido publicar el Gobierno.

Si nosotros fuésemos fiscales le hubiésemos denunciado.

Leemos:

«Accediendo á las reiteradas instancias del general Martinez Campos, el Gobierno ha concedido la gran cruz pensionada del Mérito Militar con distintivo rojo, al general de división Sr. Salcedo en premio á los servicios prestados en la campaña de Cuba.»

Tiene mi maridito
venas de loco,
unas veces por mucho,
y otras por poco.

## MAHÓN

En la mañana de hoy se ha reunido el Ayuntamiento para constituir la nueva Corporación municipal que debe funcionar durante el bienio de 1895 á 1897.

El Alcalde Sr. Vinent y el primer teniente Sr. Rodriguez han salido del salón de sesiones para ir á recibir á los once concejales electos, y después de tomar estos asiento al pié del estrado, el señor Alcalde ha dirigido la palabra á sus compañeros. En breves y elocuentes frases expresó su profunda gratitud por el apoyo que todos le habían prestado en el desempeño de su espinoso cargo durante el bienio que terminó ayer; y el concejal señor Rodriguez, en nombre de sus compañeros contestó al señor Alcalde manifestándole el agradecimiento de todos por el sacrificio que se impuso y que ha cumplido hasta hoy, á pesar de su avanzada edad, de presidir á la Municipalidad, así como por las muchas consideraciones de que le eran deudores. Dijo además que el estado económico del Municipio había mejorado durante el pasado bienio, y que tenía la Corporación saliente la satisfacción grande de dejar á la entrante una herencia más llevadera, y que si bien estaba aun distante de ser desahogada la hacienda municipal, las dificultades serían menores y más fácilmente vencibles, y terminó despidiéndose de los compañeros que deben seguir formando parte de la nueva Corporación, ofreciéndose personalmente en cuanto pudiera serles útil.

Seguidamente se leyó la R. O. nombrando alcalde á D. Juan de Oli var Barón de las Arenas, el cual se posesionó de la presidencia; y después de posesionarse los demás electos se procedió á la votación de Tenientes de Alcalde y Síndicos resultando elegidos los señores siguientes:

D. Bernardino Pons Hernandez, primer Teniente.

D. Máximo Cadavit, segundo Teniente.

D. Gabriel Flaquer, tercer Teniente.

D. Antonio Vinent Victory, cuarto Teniente.

D. Pedro Taltavull Olives, primer Síndico, y

D. Juan Flaquer, segundo Síndico.

El nuevo Alcalde Sr. Barón de las Arenas expresó su gratitud á la Reina por la honra que le había conferido nombrándole Alcalde de Mahón, ofreció á sus compañeros coadyuvar con todas sus fuerzas á la buena marcha del Municipio, y encareció á los Sres. concejales no olvidaran que la gestión del Ayuntamiento es ajena por completo á la política, y exclusivamente administrativa.

Acordáronse los días de sesión ordinaria, que serán los martes como hasta aquí, y se dió por terminado el acto.

El adjudicatario del impuesto de consumos de esta ciudad D. Lucas Pons Olives, ha cedido el arriendo á D. Rafael Pons Borrás, el cual lo ha aceptado, comprometiéndose á abonar los cincuenta y tres mil duros en que fué rematado.

La Alcaldía ha posesionado del cargo de arrendatario interino, á D. Rafael Pons Borras, y éste, en virtud de las atribuciones que el Reglamento le confiere, ha nombrado Administrador del impuesto á D. Juan Sintes Pons.

Tenemos entendido que D. Jaime Huguet ha presentado la renuncia de su cargo de concejal, fundándola en ser interesado en la empresa de consumos del año económico de 1895 á 96.

Según se nos ha dicho, en la noche de ayer ocurrió un incendio en una tienda de comestibles de Ciudadela, el cual pudo ser apagado gracias á los prontos y eficaces auxilios que llegaron con oportunidad y en particular á la tripulación del *Vulcano* que acudió al sitio de la ocurrencia con una bomba con la que logró combatir al voraz elemento. Por fortuna no hubo desgracia alguna que lamentar.

Ha sido aprobada la propuesta de recomposición del parque de artillería de Mahón, que comprende varios efectos de material, valorados en 2.132'17 pesetas.

Durante el finido mes de Junio han ingresado en la Administración Depositaría de este partido pesetas 74,294'94 habiéndose pagado por aquella dependencia Ptas. 80,721'30.

* *

En la propia oficina se admitirán redenciones á metálico de los individuos escedentes de cupo solo hasta el jueves día 4 del actual.

El escribiente mayor de la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, ha salido por corto período de tiempo, para Pamplona.

Noticias del ejército:

El médico 2.º del Regimiento Regional número 1 D. Bernardo Riera Alemany ha sido ascendido á médico primero.

Destinos. — Caballería. El comandante D. Juan Bravo Migueles, agregado al regimiento reserva de Palencia número 38, al Escuadrón Regional de Mallorca. Los segundos tenientes D. Bartolomé Ginard Ramonell y D. Valentín Massanet Beltrán, del Escuadrón Regional de cazadores de Mallorca pasan destinados al regimiento de lanceros del Príncipe.

Infantería.—El teniente coronel D. Ramón San-Martín Angulo de reemplazo en las Baleares, queda en la zona de id. agregado.

Los comandantes D. José Montaner Iraola de la zona de las Baleares á la de Teruel número 21 de plantilla. D. Jose Maldonado Compasay de reemplazo en las Baleares, á la zona de id., agregado. D. Francisco Matheu Ripoll de la zona de

las Baleares y D. Ignacio Durán Villalonga del Regimiento Regional número 1, permutan sus respectivos destinos.

Los capitanes D. Antonio Tugores Malla del Regimiento de Asia número 55 al de reserva de las Baleares de plantilla. D. Manuel Oleza Saenz, del Regimiento de Guipúzcoa número 53 al de Asia número 55. D. Andrés Montaner Plá del Regimiento Regional de las Baleares número 1 á la zona de Gerona número 24 de plantilla. D. Eduardo Emilio Mariano, de la zona de las Baleares, al Regimiento reserva de Albacete número 105 de plantilla.

El primer teniente D. Luis Feliu Arbona del Regimiento Regional de las Baleares número 2 al Regional número 1.

Artillería. — El teniente coronel D. Francisco Rosales Badino, de excedente en la primera región, á director del parque de Mahón.

El capitán D. José del Pueyo Elola, ascendido, del 13° Regimiento montado, al 8.° batallón de plaza (Mahón).

Sanidad Militar.—Ha sido declarado apto para el ascenso, el farmacéutico segundo don Juan Gamundí Ballester.

Carabineros.—Los capitanes don José Filloi Días de la comandancia de Mallorca á la de Huelva. D. Diego Poyato Mora, de la de Huelva á la de Mallorca.

Los primeros tenientes D. Juan Vargas Aranesta de la comandancia de Mallorca á la de Almería; D. Vicente de la Presa Gamero, de la comandancia de Mallorca á la de Barcelona. D. Ramón Torres Mendoza, de reemplazo en Cádiz á la comandancia de Mallorca. D. Luis de Cáceres Pereira, de supernumerario en la tercera región, á la comandancia de Mallorca.

El primer teniente de infantería de la escala de reserva D. Lucas Sanjuán Blázquez viene destinado al Regimiento Regional de las Baleares número 1.

Se ha dispuesto quede sin efecto el destino al batallón expedicionario de Guadalajara número 20, del capellán interino D. Vicente Planells y Tur.

Ya que ha tomado posesión de la limpieza de las calles, plazas y cuestas de esta ciudad el nuevo contratista D. José Tristán Marcos, de desear sería que, principalmente en esta época de grandes calores, no descuidara un solo día su cometido, recogiendo además á domicilio los escombros, sin dejar para ello ni siquiera los días festivos.

Relación de los pasageros salidos en la mañana del domingo á bordo del vapor-correo *Menorquin*:

*Para Alcudia*

D. Pedro Areñas, J. Montaner, Francisco Pons, Mateo Rotger, Gabriel Enseñat, Antonio Sastre, Pedro Paeras, Clemente Pons, Antonio Pastó, Catalina Clar, Eulalia Marí y José Salas.

*Para Barcelona*

D Antonio Larumbe, un individuo de Marina, Juan Sintes, María Sintes, Felipe Mayoral, Ana Borrás, Ana Cervelló, Antonia Borrás y Bartolomé Robert.—Total 21.

Relación de los pasajeros salidos en la tarde del domingo á bordo del vapor *Nuevo-Mahonés*:

*Para Barcelona*

D. Lorenzo Vanrell, Gabriel Colón y un compañero, Francisco Gimier, Margarita García, Ana Gimier y un hijo, Eudaldo Codina y hermana, José Cardona, Catalina Villalonga, José Cardona Fiol, María Pons, un individuo de tropa, Manuel Carreras, Juana Anglada, Anita Comellas, Pedro Prats, Sebastian Taltavull y otro, Paula Andrés y cuatro hijos, Irene Fernandez, José Casasnovas y señora, Carlos Natero, José Mustrá, Pedro Casasnovas, Alexandre Martín y señora, Rita Mancheno, José Rechart, Francisco Pretos, Jaime Moysi, Cristóbal Riudavets, Juan Riudavets, José Pedrol, Juan Sans y otro, Sor Providencia Gómez y Sor Constancia.—Total 44.

La Sociedad *Mahonesa* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 1.°, 8 m.

Fondeado felizmente «Nuevo Mahonés» las seis media.—Ginart.

## SOCIEDADES

### Casino La Unión

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo 7 de los corrientes á las 12 de la mañana, en la que han de elejirse los señores socios que han de desempeñar los cargos de Contador, Tesorero y Archivero de la Junta de Gobierno, conforme previene el reglamento.

Mahón 1.° Julio de 1895.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Federico Teixidor.

**1895**

**Hoja del Calendario para mañana**

**Julio 2 Martes**

La Vicitación de Ntra. Señora.

Sale el Sol á las 4'36.—Pónese á las 7'31.

Luna: sale 12'46 M.—Pónese 12'32 N.

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

### Buques entrados

Día 29.

De Alcudia laud «Joven Juanito», pat. Jaime Covas, con 4 trip. y varios efectos.

Día 30.

De Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Seguí con 21 trips., 107 pas., efectos y la correspondencia.

### Buques despachados

Día 1.°

Para Noya corbeta «Rosa», cap. don Joaquín Llorens, con 11 trip. y lastre.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

**Conflicto entre las dos Cámaras.—Presupuestos de Cuba y Puerto Rico.—Nombramiento aplazado.**

Madrid 28, 5'35 t.

El gobierno está preocupado á consecuencia del conflicto surgido entre el Congreso y el Senado respecto á las modificaciones en los presupuestos.

La Reina ha promulgado los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Se ha aplazado hasta la próxima semana los nombramientos del alto personal.

Reina un calor sofocante.

—

**Honor merecido.—Lástima si no es verdad!**

Madrid 28, 6 t.

En el Congreso el Sr. Beránger ha ofrecido que los restos del ilustre Peral serán trasladados al panteón de los marinos ilustres.

Circula el rumor de haber sido copada la partida de Maceo.

—

**Nombramiento de Alcaldes. —Los presupuestos en el Senado.—Comisión mixta.**

Madrid 29, 10'15 m.

Ha sido nombrado alcalde de Palma D. Jaime Salom Vech y de Mahón el Barón de las Arenas.

El Senado aprobó á las cuatro de la madrugada en votación definitiva el articulado de los presupuestos.

La comisión mixta de senadores y diputados que han de resolver el conflicto entre el Congreso y el Senado está citada para las once de la mañana.

—

**La sesión de las Cámaras.—El general Dabán La zona tórrida.**

Madrid 29, 4,50 t.

En el Senado y el Congreso se examina el dictámen de la comisión mixta respecto á los presupuestos.

Ha llegado á Madrid el general Dabán.

En Madrid á la sombra señala el térmometro 38°.

—

**La Gaceta—Los anarquistas en Lisboa.**

Madrid 1.°, 10'40 m.

La Gaceta de hoy publica los presupuestos para el actual año económico.

Los anarquistas en Lisboa durante una procesión repartieron hojas impresas ocurriendo varios desórdenes que dieron lugar á la prisión de algunos anarquistas.

El orden quedó restablecido.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 29, 6'10 t.

| | | |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior | 66'85 | ex-cupón |
| 4 por 100 exterior | 77'85 | id. |

## Aviso

Por real orden de 29 de Junio pasado se ha prorrogado, hasta el cuatro del actual, el plazo señalado para la redención á metálico de los individuos excedentes de cupo.—D. O. de S. E. el Comandante Secretario, Bernardo Baquero.

## Alcaldía de Mahón

En el día de hoy me he posesionado de la Alcaldía de esta ciudad y presidencia del Ayuntamiento, en virtud de haber sido nombrado para dicho cargo por R. O. de 25 Junio próximo pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Mahón 1.° Julio 1895.—El Barón de las Arenas.



## PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

—

Háblase de un individuo muy conocido por su egoismo.

—No tiene cariño á nadie—dice uno—ni afecciones de ningún género.

—Te equivocas—contesta otro—el año pasado tuvo una afección á la garganta que por poco le lleva á la sepultura.

* * *

Un calavera es llamado al orden por unos tíos muy ricos á quienes ha de heredar.

Al verse severamente reprendido, contesta:

—Cada cual tiene sus vicios, tío; usted fuma, la tía toma rapé y á mi me gustan las mujeres.

# Anuncios.

**Don Enrique Zaldivar y Ruiz,**

*Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.*

Hago saber: que en los dias y horas que se dirá se procederá en la sala de este Juzgado á una segunda subasta y remate, siendo las posturas competentes, y con la rebaja del veinte y cinco por ciento hecha al primitivo valor, de los bienes siguientes:

MUEBLES

Seis sillas de madera de pino, en seis pesetas y setenta y cinco céntimos.

Una mesa grande de pino en siete pesetas y cincuenta céntimos.

Una máquina de coser de hierro inservible, en tres pesetas y setenta y cinco céntimos.

Otra máquina de coser, sistema Singer, de mano, en siete pesetas y cincuenta céntimos.

INMUEBLES

Una casa en esta ciudad, calle de Santa Eulalia, número veinte y uno, lindante á la derecha con casa de D. José Sintes Saura, á la izquierda con la calle de San Elías en la cual tiene una puerta accesoria señalada con el número veinte y siete, y por el dorso con casa de D. Miguel Carreras y Pons, en tres mil setecientas cincuenta pesetas.

Dichos bienes pertenecen á D. Francisco Orfila y Fábregues, vecino de esta ciudad, y se ha señalado para el remate de los expresados muebles el día once de Julio próximo á las diez y media de la mañana, y para el de la mencionada casa el día veinte y nueve del propio mes á las diez de la mañana, bajo el tipo de su respectivo justiprecio, del que no se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de aquellos que quieran adquirir, exhibir su cédula personal y conformarse, en cuanto á la finca, con el título de propiedad de la misma, que se halla de manifiesto en la Escribanía del actuario, sin derecho á exigir ningún otro; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dictada en las diligencias sobre ejecución del auto recaido en el incidente sobre aprobación de cuentas rendidas por el referido D. Francisco Orfila y Fábregues en méritos de juicio declarativo de mayor cuantía que siguió con D. Juan Comellas y Goñalons, vecino también de esta ciudad.

Dado en Mahón á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Juan Allés.

## Mobiliario

Se desea vender todo el mobiliario de una fonda, ya por piezas ó todo junto. Informarán calle del Castillo, n.° 59.

Sociedad anónima

## Industrial Mahonesa

*Se convoca Junta general ordinaria para el dia 19 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad.*

*Dicha Junta se celebrará en el lugar de la fábrica y si no pudiese efectuarse el dia señalado, por no concurrir la representación de la mitad mas una de las acciones, tendrá lugar el dia siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.*

*Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir a la Junta, los que con quince dias de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación, por medio de poder o carta firmada, que deberán entregar al Secretario, antes del 16 del referido Julio.*

*El depósito de acciones, se verificará en Mahón en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona, en poder de D. Joaquin M.ª Tintoré. Pasage del Comercio, 1 y 3 primero.*

*Mahón 16 Junio de 1895.—El Presidente. Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Secretario.*

19—22—29—6—13—18

## Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.° La casa n.° 28 de la calle de Deyá de esta ciudad.

2.° Otra casa n.° 6 de la calle del arco de la propia ciudad.

3.° La Estancia Santa Rosa, antes Capell del Ferro, situada á la parte del Norte del término de Mahón.

4.° El predio Espaumer vell, situado también á la parte del Norte de este término.

5.° La Noria llamada Santa Paulina, conocida por Noria de Plaza, con tierra de regadío y de secano, compuesta de varios grupos, situada en el término é inmediaciones de esta Ciudad, próxima á la carretera de San Clemente.

6.° El predio nombrado Viña gran, situado en el término de Ciudadela.

Informará el notario D. Francisco Andreu, Rosario n.° 18.

## Subasta

El dia 13 de Julio, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa n.° 35 de la calle del Bastión de esta Ciudad; pudiendo quedar del precio de la misma en poder del comprador la cantidad de 5000 pesetas al interés de 5 por 100 anual, hipotecada sobre la propia casa.

## Para alquilar

Lo está la casita n.° 1 del ex-claustro del Cármen.

Para informes dirigirse á la Panadería La Gavilla de Oro, Miranda n.° 5.

* *
*

Lo está la casa calle Gracia n.° 5. Informarán los dueños que viven en la misma casa

# PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

## AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

*Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.*

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

*El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.*

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

# FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y DE CERVEZA

DE

## FRANCISCO PRATS Y ANDREU

**Bella-vista 6.—Despacho Central, Arravaleta 20**

FUNDADA EN 1869

CON RECOMPENSAS INTERNACIONALES

Ofrece al público su nueva bebida **Cidra Gaseosa** y la selecta cerveza Salvator Munich con la esclusiva en Menorca.

NOMENCLATURA Y PRECIOS

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Cerveza Salvator Munich | en | Bock | á | Pesetas | 3'84 | docena |
| Idem Moritz, Catalana | en | Canetas | á | id. | 2'00 | id. |
| Idem Prats, Mahonesa | en | id. | á | id. | 1'50 | id. |
| Limonada Gaseosa | en | id. | á | id. | 1'50 | id. |
| Cidra Gaseosa | en | id. | á | id. | 1'50 | id. |
| Carbónicas en Sifón | | | á | id. | 0'15 | uno |

No se alteran los precios por excesivo que sea el pedido

## Alcaldía de Mahón

*Policía urbana*

Habiendo sido adjudicada la limpieza de las calles, plazas y cuestas de esta ciudad, durante los años económicos de 1895 96 á 1898-99 á favor de José Tristán Marcos, se anuncia al público para que sea reconocido aquel como contratista de este servicio y no se le ponga inconveniente alguno en el ejercicio de su cargo.

Mahón 28 Junio de 1895.—S. Vinent.

## Para vender

Lo está una viña con casa de recreo y otras dependencias, contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porcion de terreno divida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situados en este término y cerca de la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacárlos, calle de Stuart número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu ó en la calle de Montañez número 4.

## BASTONES

de acebuche (uastre) trabajados y sin trabajar, se venden en la calle del Castillo n.° 214, frente la parada de los coches de Villa-Cárlos.

## Para vender

*Lo está la casa n.° 41 de la calle de Prieto y Caules, esquina á la del Horno. Para informes en la misma.*

* *
*

Lo está una viña con una casa, dentro de el camino llamado *Den Berrotes*. Para informes en la misma viña.

## Dinero

*Se procura su colocacion á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.*

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

*Imprenta de Bernardo Fábregues. San José. 69. Despacho: Nueva, 25.*

# Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

**Consulta de 11 á 1 ó por escrito**

## Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales fármacéuticos de España y América.

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades SECRETAS

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cuantos padezcan DE LA BOCA

**Dolor de muelas, Caries**, flojedad ó sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.